

Santa Fe, 13 de marzo de 2014

VISTO el Expte. CD N° 027/14, caratulado: Integración Junta Electoral, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente contar con la Junta Electoral Local integrada en forma permanente, conforme lo prevé el artículo 9° de la Ordenanza 1355, que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que se hace necesario proceder a ratificar o rectificar los integrantes de la misma.

Que se solicitó a los Consejeros Directivos de los distintos claustros presenten sus respectivas propuestas.

Que los integrantes de este Cuerpo prestan acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Integrar la **JUNTA ELECTORAL LOCAL**, la que quedará constituida como se indica a continuación:

Presidente	Vicedecano	Ing. Rudy GRETHER
Suplente	Consejero Directivo Supl.	Ing. Carlos FAURE
Secretario	Secretario	Ing. Raúl REGALINI
	Suplente	Dra. Ana Rosa TYMOSCHUCK
<u>Vocales:</u>		
Docente Titular		Ing. José STELLA
Docente Suplente		Ing. Víctor TUCCI
Graduado Titular		Ing. Hugo ANTONIAZZI
Graduado Suplente		Ing. Juan MARTINEZ GARBINO
Alumno Titular		Srta. Emilce FABA
Alumno Suplente		Sr. Juan Manuel MARCUZZO
No Docente Titular		Sr. Norberto SASSETTI
No Docente Suplente		Sr. Juan Carlos BONETTI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 077

FRSF
DACDI
RHR
EJD

Ing. EDUARDO DONNET
DECANO

Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

